

DIARIO DE



MALLORCA

del martes 21

de Diciéb. 1813

Sto. Tomas Apostol. (Dia de Misa.)

Observaciones Meteorologias de ayer. Afecciones astronómicas.

Epocas.	Termóm.	Boromet.	Admosfera.	Salte el sol á las
7 de la m.	11 g.	28 p. l.	O.	7 y 28 minutos
12 del dia.	12 g.	27 p. 11. $\frac{1}{2}$	O.	y se pone á las
5 de la tar.	11 g.	27 p. 11.	O.	4 y 32 minutos.

CORTES.

Dia 20 de noviembre. — La comision médica dice que no hay inconveniente en que al finalizar este mes se declare la salud de Cádiz. — *Enteradas.* Unos ciudadanos de Málaga, entre ellos, la mayor parte del ayuntamiento noticiosos de lo ocurrido al Sr. Antillon piden se castigue con rigor á los delinquentes &c. Sr. obispo de Urgel: debe contestarse á estos individuos que las Córtes no necesitan de aduladores: y que si se descubren los delinquentes, se hará justicia. Sr. Cepero: extraño la propuesta del Sr. obispo y pido se haga honorífica mencion en el diario de Córtes. Así se acordó. — Se concedió permiso á doña Maria Vitches para vender ciertas fincas vinculadas. Se remitió á la Regencia el inventario de los bienes pertenecientes á la inquisicion de Cordova para que disponga se complete en los términos debidos. — La comision militar sobre que se designe el sueldo que deben gozar los generales de las provincias, y que se les nom-

bren secretarios con dotacion competente &c. opina en quanto á lo 1.º que se les pueden señalar las 2 terceras partes de su sueldo, y en quanto á lo 2.º que los secretarios nunca deben separarse de sus secretarías y del archivo, pudiendo nombrarlos donde no los haya; y en caso de que los capitanes generales tengan que salir de la provincia, puedan autorizar, como secretario suyo particular, à alguno de los oficiales de la secretaría. *Se aprobó en todas sus partes. Sr. Echevarría.* Que se declare la edad en que entran al goce de los derechos de ciudadano los hijos de familia. *Pasó á la comision correspondiente.*

Artículo comunicado.

Una de las principales atribuciones que señala nuestra sabia constitucion á los ayuntamientos, es el cuidar de los hospitales y casas de misericordia de sus respectivos distritos ó partidos. Siendo indudable que tanto el hospital de esta ciudad como la casa de misericordia, se hallan en el mas lastimoso estado. Podria el ayuntamiento adoptar arbitrio de los bayles públicos de mascara, y aplicar su producto á subvenir á las grandes necesidades que experimentan las dos mencionadas casas.

No me queda la menor duda que esta exposicion será pasada por el tamir de algunas almas débiles y preocupadas de cuyas timoratas conciencias saldrá censurada y anatematizada por subversiva á las buenas costumbres y sana moral; pero en contra de sus censuras y anatemas tenemos los exemplares de ser permitidos y aun autorizados por todos los gobiernos sabios de Europa incluso el de Roma, centro de la cristiandad y catolicismo antes de la invasion de las tropas del moderno atila Napoleon, nadie mejor que los vecinos de esta ciudad tiene un testimonio mas á la vista de los útiles que son las mascararas, pues con el producto de los bayles que se hicieron años atras en la loaja, se costearon los faroles, que en la actualidad nos precaben de infinitos riesgos, particularmen-

fe las noches obscuras de invierno; que vivamos dando tumbas y trompicones que era una gloria; por último con las mascararas se consiguen dos beneficios, el uno, fondos para atender á infinitos ramos de policia (de que tanto carecemos) y el otro, evitar muchas quimeras y desórdenes, que con frecuencia suceden en los bayles de candelil, en los quales no asiste ninguna autoridad que los precaba y evite. *El pastor de Marrachí.*

Concluye el artículo de Reus.

Aunque tan ilustre guerrero no hubiese operado sino en España, seria bastante para darle el primer lugar entre los héroes militares de todos los siglos. Si los franceses son monstruos de inhumanidad y tiranía, nadie les niega su excelente táctica, disciplina y valor, por cuyas qualidades han vencido las mas arduas batallas y dominado la victoria en casi toda la Europa: á sus mas expertos generales solo un Wellington ha superado y batido: dígalo el *mimado de la victoria Massena*, dígalo el escogido *Marmont*, dígalo el gran *Soult*, recurso en los apuros de su emperador. La batalla de Salamanca es la leccion mas sublime de quantas se registran en los anales de la guerra, y puede ó debe ser un tratado de instruccion para la milicia universal. Vergüenza es que hayamos de correr la pluma para presentar en un español la avilantez de intentar el descrédito del gran Capitan de la Europa y del mundo; delito que despues de recaer la calificacion de la sábia Junta de censura de esta provincia debiera ser castigado exemplarmente por el circunspecto Gobierno de ella, ó siendo militar por la notoria justicia y rectitud del Excmo. Sr. General en gefe del ejército y principado, á fin que otros locos no se atrevieran á igual insulto; volviendo al mismo tiempo por el honor de la esclarecida nacion española.

Ilustres habitantes de Reus, seguid vuestros pasos firmes, contribuyendo siempre como habeis contribuido á las

altas glorias de la invencible Cataluña, y despreciad las asechanzas con que se conspira á pervertiros. La nación española conservará su libertad é independencia sin olvidar jamas la gratitud á sus generosos aliados.

Londres 13 de octubre.

Se han recibido periódicos de Buenos-ayres hasta 1.º de agosto, cuyo contenido respecto á operaciones militares es bastante árido. Continuaba el bloqueo de Montevideo con suma vigilancia por las tropas de Buenos-ayres, cuya *asamblea* legislativa es en el estilo, que ha adoptado, un fiel trasunto de la *convención francesa*. Acababa de llegar á dicha capital la primer remesa de moneda de oro y plata del Potosí del nuevo cuño revolucionario, que se reduce á las armas de la *asamblea* coronadas de un sol, con este lema: *Provincias del rio de La-plata*: y al reverso otro sol en el centro con esta leyenda: *En union y libertad.* (*Times.*)

Idem 14.—El navío Nigers, su capitan Raynier, dió la vela desde Portsmouth para las costas del norte de España con 1500 libras esterlinas en efectivo para el pago de las tropas inglesas. (*Gazeta de la Regencia.*)

Noticias del Pais.

En casa de D. José Troncoso darán razon de una nodriza de 30 años que tiene leche de un mes que solicita criatura para criar en su casa.

La verdad desnuda, ó sea el pro y el contra de lo actuado sobre Fr. Julian Bordoy Dominico en el proceso llamado de alboroto é intentos de revolucion. con sus defensas, que el mismo da á la luz en desagravio de su honor vulnerado con la publicacion de la acusacion fiscal.

Embarcaciones que a yer dieron fondo en este puerto de Palma.
De Vilanova en 2 dias el Javeque S. Antonio, su patron Pablo Monar mallorquin, en lastre y balija.

De Salou en 4 dias el Javeque S. José su patron Eduardo Blanch catalan, con vino, aguardiente y almendras.

IMPRESA DE VILLALONGA.